

COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2024.

MIEMBROS ASISTENTES

ALCALDE:

D. SERGIO GORDÓN LOZANO

CONCEJALES:

D^a. M^a CARMEN MERCHÁN FERNÁNDEZ

D^a. MARÍA RODRÍGUEZ HERMOSO

D. IVÁN COLÍN MATAMOROS

D. MANUEL GUERRERO MANCHÓN

D. JUAN LUIS LÓPEZ TRINIDAD

D. JAVIER GARCÍA ARGUETA

D^a. ANA MARÍA BAQUERO ORTIZ

D. MANUEL BARRAGÁN SÁNCHEZ

D^a. ISABEL MERCHÁN GARCÍA

D^a ISABEL MARÍA MORICHE PEREO

D^a. LETICIA BUENAVIDA DURÁN

En la Villa de Aceuchal, a siete de noviembre de dos mil veinticuatro, siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sergio Gordón Lozano, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen el Pleno de la Corporación, asistidos de mí el Secretario accidental Francisco Javier Campos González, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

Faltó a la sesión la Concejala D^a Nazaret Mesías Barrio, quién justificó su inasistencia.

ORDEN DEL DÍA

Antes de dar comienzo a los asuntos que integran el orden del día de la sesión, por la Presidencia se felicitó a la Concejala D^a Nazaret Mesías Barrio por su reciente maternidad, esperando que disfrute de esta nueva y bonita etapa.

I.- APROBACIÓN BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - Por la Presidencia, se somete a aprobación el borrador del acta de la sesión anterior de 3 de octubre de 2024, que ha sido remitido con la convocatoria.

Se abre un turno de intervenciones por si hay algo que objetar al respecto, no interviniendo ninguno de los portavoces del Grupo Popular ni del P.S.O.E, sometiendo la Presidencia a votación, siendo aprobado por unanimidad el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado 3 de octubre.

II.- CONVENIO CON LA JUNTA DE EXTREMADURA TRIBUNAL ÚNICO PLAZAS POLICÍA LOCAL- Por la Presidencia se informó de la publicación en diciembre de 2022 del convenio para convocar de forma unitaria, las plazas vacantes que se produzcan de Policía Local, delegando en la Junta de Extremadura el proceso de selección, desde la elaboración de las bases, hasta la fase final de superación del curso en la Academia de Seguridad de Extremadura del opositor seleccionado.

El convenio unifica la convocatoria, facilita el proceso y la selección, que en otro caso son tantas como municipios. La aprobación del convenio no obliga a convocar plazas, que será siempre una decisión de la Corporación a propuesta de la Alcaldía, previa inclusión en la oferta de empleo anual y dotación presupuestaria una vez se produzcan vacantes, o ampliar dotaciones.

Por la Presidencia se hace la propuesta, considerando de interés municipal la convocatoria unificada, ya que por su complejidad, estos procesos selectivos suponen para este Ayuntamiento un gran gasto económico y un esfuerzo sobredimensionado, por todo lo que conlleva el proceso de selección.

La Comisión Informativa de Personal había conocido del asunto, sin manifestar su intención de voto, abriéndose por la Presidencia un turno de intervenciones

Por parte del Grupo Popular tomó la palabra el Concejal Sr. García Argueta, quién manifestó que su grupo votaría en contra de esta propuesta, por entender que se pierden oportunidades para los opositores, ya que tan sólo tendrían la única opción de presentarse a la convocatoria de plazas de la Junta de Extremadura, pues si las convocara también el Ayuntamiento, dispondrían de otra oportunidad añadida.

Por parte de la portavoz del Grupo PSOE la Concejala Sra. Moriche Pereo, se manifestó que su grupo estaba a favor de la adhesión al convenio, si bien examinando el texto del mismo, se plantea algunas dudas, ya que si durante el año surge la necesidad de convocar alguna plaza vacante y no se ha comunicado en su momento la solicitud a la Junta de Extremadura, el Ayuntamiento no podría tener cubierta dicha plaza

hasta la convocatoria del año siguiente, y el otro caso es que si durante el año se rescinde el convenio con la Junta, el Ayuntamiento no podría convocar ninguna plaza hasta el año siguiente.

La Presidencia respondió a la Sra. Moriche Pereo, que en caso de necesidad de convocar plaza y no haber realizado en su momento la solicitud, tendrían la opción transitoria de ocupar dicha plaza con un agente en comisión de servicio, hasta tanto se convoquen las plazas por la Junta al siguiente año.

Finalizada las intervenciones, por la Presidencia se somete a votación la adhesión al convenio con la Junta de Extremadura, para Tribunal Único de plazas de Policía Local siendo el resultado:

- 8 votos a favor (6 Compromiso por Aceuchal y 2 P.S.O.E.)
- 4 votos en contra (Partido Popular).
- A la vista del resultado de la votación el Pleno del Ayuntamiento acuerda aprobar por mayoría de sus miembros:

- **Primero.**- Delegar la competencia para la selección de los Policías Locales por oposición libre en la Junta de Extremadura, a través de la consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social, de conformidad con lo previsto en el Anexo I del Convenio de colaboración entre la anterior Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio y la Federación de Municipio y Provincias de Extremadura, por el que se implementa la figura del Tribunal Único en los procesos de selección para la cobertura de plazas en las plantillas de Policía Local de Extremadura.

- **Segundo.**- Autorizar la celebración del citado convenio con la Consejería competente en materia de coordinación de policías locales.

- **Tercero.**- Facultar a la Alcaldía de este Ayuntamiento para la firma de cuanta documentación sea necesaria para la ejecución del presente acuerdo.

- **Cuarto.**- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

III.- RESOLUCIONES ALCALDIA. - Por Secretaría se da lectura a las resoluciones de la Alcaldía desde la sesión del 3 de octubre, además de los acuerdos adoptados y suscritos en las actas de Junta de Gobierno Local.

- Resoluciones en materia de autorizaciones administrativas, vados, acometidas, enganches, etc.:
 - Resolución Alcaldía autorizando enganche a la red general. de abastecimiento en C/Cáceres, 10.
 - Resolución de Alcaldía autorizando enganche a la red general de abastecimiento en su inmueble sito en C/Pilar, 21 bajo A.
- Resoluciones asuntos sociales:
 - Resolución de Alcaldía admisión plaza privada Centro de día dependientes.
- Resoluciones presupuesto:
 - Resolución de Alcaldía expediente modificación de créditos por generación. Subvención diputación para mobiliario biblioteca.
 - Resolución de Alcaldía modificación de créditos por generación. Subvención pacto de estado para la violencia de género 2024.
- Resoluciones en materia de personal:
 - Resolución de Alcaldía aprobación relación provisional de admitidos/excluidos a la convocatoria de 2 plazas de Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio.
 - Resolución de Alcaldía aprobación relación provisional de admitidos/excluidos a la convocatoria de 1 plaza de limpiador/a de guardería y otros edificios municipales.
 - Resolución Convocatoria a 2 plazas de auxiliar de ayuda a domicilio – relación definitiva de admitidos/excluidos.
 - Resolución Convocatoria a 1 plaza de limpiador/a guardería y otros edificios municipales – relación definitiva de admitidos/excluidos.
 - Resolución aprobación relación provisional de admitidos 1 plaza auxiliar administrativo.
 - Resolución aprobación relación provisional de admitidos 2 plazas administrativo.
- Otras resoluciones:
 - Resolución requerimiento adopción medidas. Peligro derrumbe travesía Pza. Santa Ana, s/n.
 - Resolución de Alcaldía autorización desplazamiento policías a Comunidad Valenciana (DANA).

-
- Acto seguido por la Presidencia se informó a los miembros asistentes de los siguientes asuntos:
- La demora en el pago a proveedores se encuentra a mediados de septiembre de 2024.
 - El pase a la situación de segunda actividad del agente de Policía Local Andrés Argueta Argueta a primeros del mes de diciembre del presente, por jubilación de otro agente que estaba en la misma situación.
 - De la autorización a dos agentes de la Policía Local que prestarán servicio en la zona afectada por la DANA.
 - De la instalación de nuevos equipos informáticos en las dependencias del Juzgado de Paz y del Registro Civil, proporcionados por el Ministerio de Justicia, para la puesta en marcha y funcionamiento de la oficina colaboradora del Registro Civil.
 - De la celebración en esta semana de otra edición de La Bruja de los Ajos y la Ruta de la Tapa, con una parte solidaria con sorteo para los afectados por la DANA.
 - Y por último agradecer a todos los vecinos de nuestro pueblo por la participación y solidaridad con los afectados por la DANA, así como la total colaboración e implicación de los grupos políticos que conforman la Corporación, y en especial a Abel Valero y Victoriano Rodríguez (Pirri) que han puesto a disposición sus camiones para transportar lo recogido en nuestra localidad, y que han sido entregados en la localidad de Aldaya a diferentes asociaciones vecinales locales.
 - De la publicación de las listas de admitidos y excluidos a las plazas de Administrativo y Auxiliar Administrativo, presentándose un gran número de solicitudes.

Seguidamente la Presidencia concedió el uso de la palabra a los concejales delegados y representantes de Mancomunidad para su informe.

En primer lugar, tomó la palabra la Concejala Sra. Merchán Fernández que informó de los siguientes asuntos:

- El pasado 10 de octubre nos sumamos a Feafes Salud Mental Extremadura colgando en la fachada del Ayuntamiento la lona con el lema “Trabajo y Salud Mental”.
- El 11 de octubre se desarrolló el Taller “Las emociones en el cáncer” impartido por la Asociación oncológica Tierra de Barros con exposición fotográfica.
- También el 11 de octubre se desarrolló el taller “Kit de herramientas para gestionar los momentos difíciles” impartido por Emi Martínez dentro del pacto de violencia de género.
- Celebración de baile de mayores en el Casino el día 12 de octubre.
- Clausura del XXXIII Certamen Nacional de Teatro de Aceuchal el 12 de octubre.
- El 20 de octubre se desarrolló una reunión informativa en la Casa de la Cultura del Programa Escala.
- Se ha creado lista de difusión para Autónomos, empresas y asociaciones, con el objetivo de informar sobre ayudas, subvenciones, cursos, etc.
- El 23 de octubre se inauguró en la fachada de la Casa de Cultura de nuestra localidad el banco pintado con el lema NO HAY SALUD, SIN SALUD MENTAL. Una iniciativa gratuita de FEAFES.
- Del comienzo de un curso de Diseño y Patronaje el pasado 28 de octubre, un curso gratuito que viene de la Universidad Popular de Aceuchal junto con la Federación Española de Universidades Populares a través del programa para el desarrollo de actividades de interés social.
- Se han publicado las bases para la contratación de una plaza de Dinamizador Deportivo de la Mancomunidad SSB, así como el resultado definitivo del proceso de selección de una Trabajadora Social de la Mancomunidad SSB, para cubrir en ambos casos una baja temporal.
- De la presentación el 25 de octubre del libro “Josefa y su Aquelarre” de Mary Jiménez en la Biblioteca Municipal.
- El próximo 27 de noviembre se realizará en la Casa de Cultura la renovación del DNI.
- El 30 de noviembre se celebró una reunión informativa del PALV que ha dado comienzo el día 4 de noviembre.

Para finalizar su intervención, la Sra. Merchán Fernández leyó el siguiente manifiesto referido a la catástrofe producida en nuestro país por la reciente DANA:

“El pasado 29 de octubre una fuerte y devastadora DANA azotaba a Valencia y Castilla la Mancha.

En el pleno de hoy queremos mostrar nuestras condolencias a los familiares y amigos de los fallecidos y fallecidas, así como trasladar todo nuestro afecto y cariño a todas esas personas que se han visto afectadas.

En nuestra localidad se está llevando a cabo una campaña para la recogida de alimentos, productos de higiene y limpieza, entre otros. Agradecer a todos nuestros vecinos y vecinas la disposición a ayudar y su colaboración con esta causa y el haber demostrado una vez más que ACEUCHAL ES UN PUEBLO SOLIDARIO.

Como bien dijimos en nuestras comunicaciones, aquí no hay siglas políticas ni colores que vayan hacia un lado u otro. Aquí solo sale el nombre de nuestro pueblo, que como he dicho anteriormente ha sabido volcarse con la causa y demostrar hasta dónde llega su solidaridad.

Una vez más agradecer a todas las personas: particulares, empresas, camioneros, y un largo etc. su predisposición a ayudar, su colaboración y su buen hacer y trasladar desde la Corporación que forma este Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Aceuchal nuestras muestras de cariño”.

Seguidamente tomó la palabra la Concejala Sra. Rodríguez Hermoso para informar que, el pasado 5 de octubre, un grupo de componentes del taller Hilando Vidas se desplazó a Plasencia a la Feria de Reciclaje, invitadas por la organización llevando el trabajo que realizaron con la imagen de Frida Kahlo, que finalmente no se pudo exponer por las excesivas dimensiones del mismo, disfrutando de una bonita jornada, en la que compartieron experiencias con otras asociaciones que llevan a cabo la misma labor.

El 14 de octubre se celebró el Consejo Escolar del Colegio en la que se aprobaron las actividades extraescolares del curso. Contando con un total de 461 alumnos para este curso.

El 16 de octubre se llevó a cabo el Consejo Escolar del Instituto donde se aprobaron las actividades extraescolares para el curso, informándose de un posible intercambio de alumnados con alguna localidad de Francia.

Seguidamente pasó a dar lectura de la declaración institucional, con motivo del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer el 25 de noviembre, documento remitido por la Federación Española de Municipios y Provincias.

“El 25 de noviembre, conmemoramos el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, conscientes de que la violencia que sufren las mujeres y niñas por el hecho de serlo sigue siendo un problema estructural que atraviesa fronteras, culturas y circunstancias, Los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares nos unimos para reafirmar nuestro compromiso con la lucha por la igualdad y la dignidad.

La erradicación de la violencia contra las mujeres es una tarea que nos corresponde a toda la sociedad como parte de un esfuerzo colectivo para transformar las estructuras que perpetúan el machismo y la desigualdad, evitando caer en los discursos negacionistas, porque a pesar de los desarrollos legislativos en España, aún queda mucho por hacer.

Es imprescindible que toda la sociedad se una en la condena de la violencia machista en todas sus manifestaciones, y que trabajemos colectivamente para construir un futuro en el que ninguna mujer deba vivir con miedo. Solo con el compromiso activo de todos y todas podremos erradicar este fenómeno estructural.

Desde el año 2003, en España más de 1.279 mujeres han sido asesinadas a manos de sus parejas o exparejas, y en lo que llevamos de año, 24 menores se han quedado huérfanos.

A esta tragedia debemos sumar las innumerables violencias cotidianas que permanecen muchas veces invisibles y silenciadas: la violencia económica que priva a las mujeres de su independencia; la violencia vicaria, donde los hijos e hijas son utilizados como instrumentos de sufrimiento; la violencia digital, que se manifiesta en amenazas, acoso y chantaje en el entorno virtual; y la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, una de las formas más crueles de esclavitud contemporánea. No podemos olvidar tampoco el uso de la sumisión química, una práctica deplorable que convierte a las víctimas en objetos sin voluntad para ser violentadas impunemente.

Tampoco podemos ignorar las formas extremas de violencia que se agravan en contextos de guerra y conflicto armado, donde mujeres y niñas son utilizadas como armas de guerra, sufriendo violaciones, abusos y esclavitud sexual, crímenes que con demasiada frecuencia quedan impunes. Estas atrocidades nos exigen reforzar nuestro compromiso con la defensa de los derechos humanos y la protección de las víctimas, exigiendo justicia y reparación en todas las partes del mundo. En un día como hoy, recordamos especialmente a las mujeres y niñas de Afganistán, a quienes las nuevas leyes del régimen talibán han privado aún más de libertad, recluyéndolas en sus hogares, sin acceso a la educación, al trabajo ni a la

vida pública. Esta regresión de derechos es un doloroso recordatorio de que la lucha por la igualdad y la justicia no puede cesar, y que la comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para asegurar que los derechos de las mujeres no sean socavados ni silenciados en ninguna parte del mundo.

Este año, nos congratulamos de un avance crucial en el ámbito europeo: la Directiva 2024/1385 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de mayo de 2024, sobre la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica. Es una norma que marca un hito en la protección de los derechos de las mujeres, estableciendo medidas para combatir la violencia de género y garantizar el acceso a la justicia y la protección de las víctimas y obliga a los Estados miembros a adoptar medidas que fortalezcan los servicios de apoyo, aseguren una adecuada respuesta penal mediante la tipificación de nuevos delitos - como, por ejemplo, el ciberacoso- y que promuevan la cooperación transfronteriza, garantizando que ninguna mujer quede desprotegida por las fronteras internacionales.

Por este motivo, instamos al Gobierno de España a proceder cuanto antes a la trasposición de esta directiva al ordenamiento jurídico y normativo nacional, con el fin de garantizar que las víctimas de violencia de género reciban toda la atención y protección necesarias, de acuerdo con los estándares europeos. Esta implementación es fundamental para asegurar la plena efectividad de los derechos reconocidos a las víctimas en el ámbito comunitario, consolidando así el marco normativo que refuerza su protección y asistencia integral en el territorio español.

Los ayuntamientos, a través de la FEMP, nos comprometemos firmemente a seguir mejorando la coordinación entre las distintas instituciones implicadas en la lucha contra la violencia de género, para asegurar que las víctimas reciban el apoyo integral que necesitan para superar la violencia sufrida. Asimismo, instamos a todas las administraciones competentes a redoblar esfuerzos en la formación continua de los profesionales que intervienen en la atención a las víctimas, con el fin de garantizar una respuesta especializada y de calidad que cubra todas sus necesidades desde un enfoque integral y multidisciplinar.

Por ello, hacemos un llamamiento a todas las Entidades Locales para adherirse a esta declaración y sumarse a este esfuerzo conjunto por una sociedad más justa, libre de violencia y verdaderamente igualitaria.

Hoy, más que nunca, es nuestra responsabilidad denunciar públicamente todas las formas de violencia contra la mujer, para que el silencio y la complicidad no tengan cabida en nuestra sociedad. Es hora de que la vergüenza recaiga donde debe estar: en quienes ejercen la violencia, no en quienes la sufren”.

Seguidamente tomó la palabra el Concejal Sr. López Trinidad para informar que ya se han solicitado a Diputación de las plantas que anualmente se realiza. De la plantación de árboles en la zona de la Avda. de Juan Carlos I. Del adecentamiento de la zona rústica denominada “La fuente del buen nombre”, donde existe un pozo y al que se le van a sembrar árboles en su entorno.

Acto seguido tomó la palabra el Concejal Sr. Colín Matamoros, quien informó de la celebración la pasada semana del Cros Villa de Aceuchal, que a pesar de las condiciones meteorológicas, tuvo bastante éxito de participantes, con 200 niños en categorías no competitivas, 140 en categorías menores competitivas, y más de 100 corredores senior, agradeciendo a todos los colaboradores que han participado en el evento, a las empresas colaboradoras, fuerzas del orden público y protección civil de Fuente del Maestre. Premiando al deportista local Juan Antonio Parra Toro por su trayectoria deportiva.

Seguidamente tomó la palabra el Concejal Sr. Guerrero Manchón quien informó que se han estado haciendo trabajos de arreglo de caminos que han sido afectados por las recientes lluvias, y que por fin ya está operativa la máquina motoniveladora, que ha estado averiada durante un largo periodo de tiempo, y que no se ha podido reparar antes por causas de falta de repuesto y de personal técnico.

Por cuanto al Cementerio Municipal se realizaron trabajos de adecentamiento para las fechas de la festividad de Todos los Santos y Difuntos.

Acto seguido tomó la palabra la Concejal representante de este Ayuntamiento en la Mancomunidad “Zona de Barros” Sra. Moriche Pereo, quien informó que ya hay resultado definitivo de la plaza de Trabajadora Social por baja temporal, y de la convocatoria de nuevo de la plaza de Dinamizador Deportivo, rebajándose las condiciones de las bases para poder cubrirla, ya que en le primera convocatoria quedó desierta.

Antes de iniciarse el turno de Ruegos y Preguntas, por el Sr. Presidente se propuso la inclusión en el orden del día por trámite de urgencia del siguiente punto **“RECTIFICACIÓN POR ERROR DE ACUERDO DE PLENO EN PARCELAS SOBRE ACEPTACIÓN CÁNON POR CALIFICACIÓN RÚSTICA ”**, ya que en el Pleno celebrado el 6 de junio de 2024, se sometió a aprobación el Canon de la Cooperativa de Ajos de Aceuchal en este término municipal, y al redactar el acta, por error se confundieron los datos de la ubicación de las obras que corresponden realmente a las parcelas 353, 354, 435, 436, 437, 438, 439, 440 y 462 del polígono 13 de este Término Municipal.

La inclusión de este punto por trámite de urgencia está justificada por haberse advertido el error con posterioridad a la convocatoria del Pleno, necesitando la aprobación de canon para seguir con los trámites necesarios para el comienzo de las obras.

Sometida la urgencia a votación, resulto aprobada por unanimidad la inclusión del siguiente punto del orden del día.

Comprobada la existencia de error en la redacción, la Presidencia sometió a votación la rectificación del acta de la sesión de 6 de junio de 2024 en su punto 7 “Aprobación canon Cooperativa Extremeña de Ajos de Aceuchal”, siendo la ubicación exacta de las obras las parcelas 353, 354, 435, 436, 437, 438, 439, 440 y 462 del polígono 13 de este Término Municipal, que fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes.

Al mismo tiempo por la Presidencia se propuso la inclusión en el orden del día por trámite de urgencia del siguiente punto **“APROBACIÓN PROVISIONAL PLAN GENERAL MUNICIPAL MODIFICACIÓN PGU HERMANOS SANTIAGO DURÁN”** del sector sub-13.1 justificada en el hecho que hasta el martes 5 de noviembre no tuvo entrada el informe de la Comisión Intersectorial y ya estaba convocado el pleno, siendo competente el mismo la aprobación provisional e importante para los interesados la celeridad del expediente para proceder a la elaboración del proyecto de urbanización posterior a la finalización de este expediente.

Sometida la urgencia a votación, resulto aprobada por unanimidad la inclusión del siguiente punto del orden del día.

APROBACIÓN PROVISIONAL EXPTE MODIFICACIÓN PGU HNOS SANTIAGO DURAN. A instancia de los interesados se presentó en junio proyecto de modificación de PGU consistente en reducir sector urbanosub.-13.1, para hacerlo más viable, aprobado inicialmente por el ayuntamiento pleno en sesión de 06-06-24, remitido proyecto diligenciado a la **COMISION DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL** para la emisión de informes vinculantes el 12 y de julio, transcurridos 3 meses, expuesto al público el proyecto en diarios oficiales, DOE, diario HOY, y sede electrónica por espacio de 45 días, no habiéndose producido alegaciones.

La dirección general de sostenibilidad aprobó el no sometimiento a evaluación estratégica en resolución de 3 de julio del 2024.

La propuesta de modificación esta dentro del ámbito de aplicación de la LOTTUS, se remite documentación a la comisión intersectorial para la aportación de informes vinculantes y preceptivos que procedan.

Por la Comisión Intersectorial de Junta de Extremadura de fecha 30 de octubre, se ha comunicado que se informa favorablemente la modificación a salvo de adecuación requerida por Servicio de infraestructuras rurales, a través de la dirección general competente y respecto la vías pecuarias colindantes con el sector, VEREDA DE LA QUESERA Y VEREDA DEL CAMINO VIEJO DE ALMENDRALEJO, de identificación mediante coordenadas de las citadas vías rurales en en proyecto de modificación y demás documentación complementaria. . Por el técnico redactor del proyecto se aportan las modificaciones necesaria según el requerimiento propone, todo ello conforme a la disposición transitoria segunda de la ley 2/18 de coordinación intersectorial y simplificación de procedimientos, y 49 de la lottus, por lo que estando el expediente completo para elevarse a pleno para la aprobación provisional y darle celeridad al expediente, ya que hasta que no finalice esta tramitación, no podrá presentarse proyecto de urbanización.

Por la presidencia se sometió a votación la aprobación provisional del expediente de modificación del PGU m-001, de reducción de sub 13.1 a instancia de los hnos Santiago Duran que fue aprobado por unanimidad de todos los miembros asistentes.

Así mismo se acordó dar traslado de este acuerdo con su documentación complementaria al órgano competente de la junta de Extremadura para su aprobación definitiva y publicación.

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS. - Por la Presidencia se declaró abierto el turno de ruegos y preguntas.

Por parte del Grupo Popular tomó la palabra el Concejal Sr. García Argueta, uniéndose su grupo al agradecimiento a todos los voluntarios que han colaborado en la donación y traslado de la ayuda humanitaria a los afectados por la DANA, dando al mismo tiempo un claro ejemplo los grupos políticos locales a los políticos a nivel nacional, de cómo hay que actuar en casos de necesidad.

También se adhieren al escrito presentado por la Concejala Sra. Rodríguez Hermoso contra la violencia de género, y dar la enhorabuena a la compañera del grupo político D^a Nazaret Mesías Barrio por su reciente maternidad.

Seguidamente se interesó por el arreglo de una arqueta en la C/ Santa Marta junto a la Cooperativa que se encuentra en mal estado, respondiendo la Presidencia que ya han actuado sobre el problema.

También preguntó por la situación un poco delicada por la avería del montacarga del Polideportivo, respondiendo el Concejal Sr. Colín Matamoros que ya se han puesto en contacto con la empresa que lleva el mantenimiento de la máquina, para solucionar el problema.

Acto seguido se interesó por el comienzo de las obras que se van a llevar a cabo en la C/ Ntra. Sra. de la Soledad, respondiendo el Concejal Sr. López Trinidad que las obras se llevarán a cabo con el próximo AEPSA.

Para finalizar preguntó el Sr. García Argueta por la causa de la deficiencia en el alumbrado público del acceso al Polideportivo, respondiendo el Concejal Sr. Colín Matamoros que el apagón ha sido motivado por la retirada de unos fusibles malintencionadamente.

Seguidamente tomó la palabra la portavoz del Grupo PSOE Sra. Moriche Pereo que inicialmente se sumó a todos los agradecimientos y felicitaciones realizadas en esta sesión, a la reciente maternidad de la Concejala Sra. Mesías Barrio, al comunicado de los afectados por la DANA, así como al escrito presentado contra la violencia de género.

Seguidamente se interesó la Sra. Moriche Pereo por el número de alumnos que estaban inscritos en el programa Escala, contestando la Concejala Sra. Merchán Fernández que el proceso no está aún cerrado, dando detalles de cómo se está desarrollando el procedimiento de selección, para finalmente realizar la contratación de los doce alumnos.

También se ha interesado por la subvención “Diputación contigo” de la Diputación de Badajoz, con presupuesto inicial para gastos corrientes, equipamiento y empleo, para saber a dónde van a ir destinados, contestando la Sra. Merchán Fernández que en el próximo pleno se le dará información al respecto.

Al mismo tiempo preguntó por la fecha de inicio del programa AEPSA 2024 y de la licitación de los materiales, informando la Presidencia que será lo antes posible.

También comentó que se ha concedido por parte de la Diputación de Badajoz una subvención para equipos de protección individual, contestando la Presidencia que hasta el momento no se ha recibido, contando al mismo tiempo con la concesión de un “radar pedagógico” que irá ubicado a la altura de los Colegios.

Al mismo tiempo la Sra. Moriche Pereo comentó que se ha impartido un taller de momentos difíciles, subvencionado por el Pacto del Estado, y preguntó cuáles habían sido los objetivos del taller, ya que el objetivo final del mismo va enfocado en luchar contra las situaciones de violencia a las mujeres, respondiendo la Concejala Sra. Merchán Fernández que el fin del taller era la gestión emocional, depresión, etc, circunstancias que estaban enmarcadas dentro del programa, preguntando la Sr. Morique Pereo si para el próximo pleno se les podría informar de los objetivos concretos del taller.

Seguidamente preguntó sobre quien imparte el taller de diseño y patronaje y los gastos del mismo, respondiendo la Concejala Sra. Merchán Fernández que el taller es gratuito y que lo imparte la única persona que se presentó a la oferta del puesto de trabajo.

También preguntó la Sra. Morique Pereo sobre la reciente visita de técnicos de la Diputación de Badajoz a un edificio de propiedad municipal para una inversión, respondiendo la Presidencia que habían estado visitando un edificio municipal recientemente adquirido en la Plaza de Llano de San Andrés para destinarlo a un posible uso, del que les mantendrá informados.

Para finalizar se interesó por la instalación de una carpa en la localidad para la celebración del evento del fin de semana, respondiendo la Presidencia que la carpa instalada la ha contratado Fedesiba con una empresa privada por el sistema de subasta, y que Fedesiba es la encargada de sufragar los gastos de la misma.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión cuando eran las veinte horas y treinta minutos, de lo que yo como secretario accidental certifico.

El Alcalde,

El Secretario Accidental,

Sergio Gordón Lozano

Fco. Javier Campos González